



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Punga Misionera"

POSADAS, 29 OCT 2025

RESOLUCIÓN Nº 654

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-383-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez-E/Proyecto: "Gamificación en acción: Estrategias para el aula" IS. Centro de Estudios Lacademia; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 47 y 48 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Gamificación en Acción: Estrategias para el Aula", a llevarse a cabo en modalidad pedagógica a distancia en los meses de noviembre y diciembre del presente Ciclo Lectivo, con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todas las Áreas y Niveles educativos, organizado por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios Centro de Estudios "Lacademia"; b) Denominación de la Capacitación: "Gamificación en Acción: Estrategias para el Aula"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos; e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Instituto Superior "Lacademia"; g) Opción Pedagógica: a Distancia; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente Ciclo Lectivo; i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior "Lacademia"; j) Cupos de Capacitación: 300 Docentes; k) Presupuesto: Arancelado; l) Disertantes: Carlos Cristian Priora, Vanessa Berger, Débora Daiana Diemchylo;

QUE, la gamificación se presenta como una estrategia innovadora que transforma el aprendizaje en una experiencia más dinámica, interactiva y motivadora, ya que al incorporar elementos propios de los juegos —como desafíos, recompensas y niveles de progresión, los docentes pueden fomentar la participación activa, el trabajo colaborativo y una mejor retención de los contenidos;

QUE, el Curso tiene como propósito: Capacitar a los docentes en el diseño e implementación de propuestas gamificadas adaptadas a distintos niveles educativos. A través del uso de herramientas y técnicas específicas, se busca promover un aprendizaje activo y significativo, fortaleciendo tanto las competencias cognitivas como las socioemocionales de los estudiantes;

QUE, en el contexto actual de transformación educativa, esta capacitación ofrece una oportunidad para repensar las prácticas tradicionales, integrando metodologías más inclusivas, creativas y centradas en el estudiante. Su adecuada aplicación favorece el compromiso del alumnado, estimula la creatividad y potencia la innovación pedagógica;

QUE, se espera: Incluir una mayor motivación y resolución de problemas y la colaboración; y una renovación de las prácticas docentes hacia enfoques más

ASA ANA POWCH  
DIRECTORA GENERAL DE  
SECCIÓN EDUCATIVA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. GABRIELA  
M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANCHEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

654

29 OCT 2025

dinámicos y efectivos;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SIRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorias; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

ANA POWON  
REGISTRO GENERAL DE  
EDUCACIÓN  
SECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 17, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 708/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del Instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

Dra. GABRIELA  
Dra. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso "Gamificación en Acción: Estrategias para el Aula", a llevarse a cabo en modalidad pedagógica a distancia en los meses de noviembre y diciembre del presente Ciclo Lectivo, con una carga horaria de 20 horas reloj, destinado a Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos, organizado por el Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia"; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los Interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -  
ebb.



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

IC. RAMIRO FERNANDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA MANABIA  
JEFA DEPARTAMENTO DE PACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2023 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Punga Misionera"

29 OCT 2025

654

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación":

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia";
- b) Denominación de la Capacitación: "Gamificación en Acción: Estrategias para el Aula";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las Áreas y Niveles Educativos;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 20 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Instituto Superior Centro de Estudios "Lacademia";
- g) Opción Pedagógica: a Distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente Ciclo Lectivo;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior "Lacademia";
- j) Cupos de Capacitación: 300 Docentes;
- k) Presupuesto: Arancelado;
- l) Disertantes: Carlos Cristian Piora, Vanessa Berger, Débora Daiana Diemchylo.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

ISA ANA POWON  
DIRECTORA GENERAL DE  
GESTIÓN EDUCATIVA  
SECRET. DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

Dra. GABRIELA  
a/c. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



DR. RAMIRO BERNARDO ABAMBA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

DR. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones